

Entrevista a Joan Majó:

Cita con el P.E.I.N.



Entrevistar a D. JOAN MAJO, actual Director General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria, ha sido la tarea obligada de todos los medios de comunicación que operan en estos sectores de futuro. El BIT no podía faltar a la cita y ha aprovechado el aniversario del PEIN (Plan Electrónico e Informático Nacional) para plantear a su principal mentor un repaso de lo andado, una mirada hacia el futuro y una pequeña encuesta sobre la personalidad de una de las personas más dinámicas de un sector en movimiento.

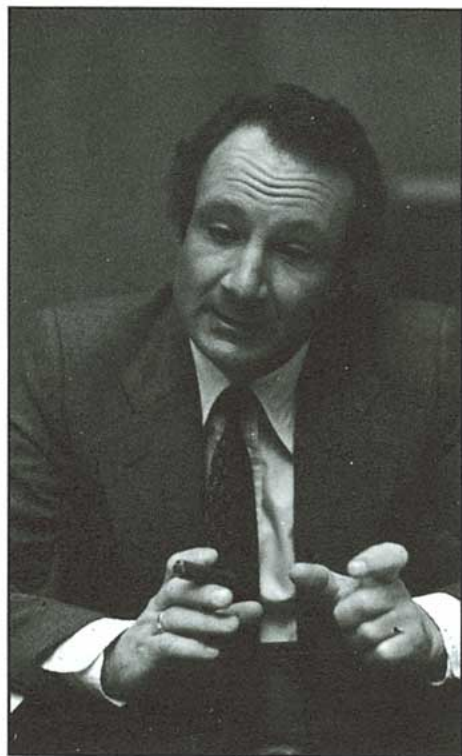
BIT.— Es obligado hablar del PEIN una vez cumplido un año de andadura por nuestros lares. ¿Se puede conocer cómo ha sido el comportamiento de la demanda interna, uno de los principales objetivos de reactivación del Plan?

Joan Majó.— Sí, yo diría que se ha comportado de una forma no homogénea, según los sectores. El sector más flojo, para empezar por lo menos positivo, ha sido sin ninguna duda el de electrónica de consumo. No tan flojo como pueden dar a entender las comparaciones que se han hecho y que yo he visto publicadas, porque es evidente que estamos en un momento de demanda estancada, como consecuencia del no crecimiento del poder adquisitivo general, y por ello no era previsible el tirón de la demanda de productos de la electrónica del consumo.

La demanda real este año 84 ha quedado por debajo, un poco, de las previsiones del PEIN, pero muy poco por debajo. Yo diría que casi están en el margen de error, este margen de error del 5 al 10% normal en este tipo de previsiones. Lo único que ocurre es que las expectativas empresariales han quedado bastante decepcionadas porque en el año 83 la demanda fue muy superior a lo que las propias empresas esperaban y desde luego a lo que el PEIN preveía. Con lo cual la demanda del sector del consumo en el 84 es baja, es débil, yo la calificaría de débil, no de preocupantemente débil, con respecto a las previsiones del PEIN y en cambio ha generado un cierto pesimismo empresarial porque muchas empresas habían hecho sus previsiones del 84 basándose en las cifras del 83, que eran las que coyunturalmente no eran correctas.

Por ejemplo, en el tema de los vídeos está clarísimo. En el PEIN, preveíamos que el consumo de vídeos iba subiendo desde 300.000 en el '82 hasta 500.000 en el '86, en lo cual a este año 84 le tocaban, no recuerdo si las cifras son exactas, unos 400.000 y en realidad han sido algo menos de 400.000. Lo que ocurre es que en el '83, de una forma excepcional, se vendieron 500.000 y muchas empresas previeron que este año volverían a vender 500.000 (yo les decía que no) con lo cual ha habido este desfase.

No hay ninguna duda de que ha habido un segundo factor, que este sí que es objetivo, y que era el que a mí me preocupaba más: en una demanda estancada o por lo menos no creciente, lo que sí ha habido es un traslado de la demanda que anteriormente era fundamentalmente el televisor, hacia una demanda que ahora es más bien el vídeo. La imprevisión de antiguo de que no hubiera fá-



“ En el PEIN existe una separación fundamental entre aspectos normativos y situaciones de hecho ”

bricas de vídeo en España, hace que aun manteniéndose la demanda, los fabricantes sufren mucho más porque si en lugar de un televisor se compra un vídeo, el televisor se fabricaba en España y en cambio el vídeo se importa. Con lo cual, manteniéndose la cifra de demanda, los efectos sobre la producción son peores por este traslado a lo que es importación de lo que era producción.

Entonces este análisis está muy claramente hecho por nuestra parte, y claro, este año 85, además lo que ya entran en marcha son algunas fábricas de vídeo, con lo cual yo pienso que no debemos darle un carácter de preocupación a esta situación estancada del año 84.

BIT.— ¿Y en el resto de los sectores?

J.M.— En el resto de los sectores la

situación es bastante distinta y es mucho más positiva. Ha habido un aumento importante en informática que es sin ninguna duda el sector que pulsa más fuerte y en éste, se están cumpliendo las previsiones, yo diría que incluso se están superando las del PEIN en cuanto al crecimiento de la demanda del sector.

Ha contribuido a esto en parte, una cierta actividad pública pero no solamente esto, sino un poco el conjunto del sector. Ha habido una inflexión inicial hacia la baja, fuerte, en electromedicina que ha quedado superada y compensada en la segunda parte del año. Esto está muy en función de la actividad del INSALUD. La revisión que hubo en las inversiones del INSALUD hizo que, al principio del año, las inversiones fueran muy inferiores a lo que estaban previstas en el PEIN. Pero en el segundo semestre, se ha recuperado suficientemente como para que se hayan cumplido las previsiones del PEIN.

En el sector del tipo industrial, éste es uno para los que las estadísticas son más difíciles de recoger y nos llegan un poco a posteriori con lo cual yo diría que todavía no me atrevo a dar unas cifras porque estamos excesivamente cerca del 31 de Diciembre, como para que si no somos capaces de integrar lo que nos va llegando de todas las empresas, pues no tengamos una visión suficiente.

BIT.— ¿Y en telecomunicaciones?

J.M.— En telecomunicaciones, el plan cuatrienal de Telefónica que era el elemento fundamental ya estaba muy adaptado a las previsiones del PEIN y éste es uno de los elementos que no ofrecen excesivas variaciones porque es una demanda muy comprometida y muy establecida ya que éste ha sido normal.

BIT.— Repasemos cuál ha sido el comportamiento de algunos organismos implicados directamente en la marcha del Plan. ¿Ha cambiado la actitud de RTVE en su compromiso de Planificación?

J.M.— No ha cambiado ...

Yo diría que seguimos sin una planificación adecuada por parte de RTVE.

BIT.— ¿Y qué pasa con RENFE? ...

J.M.— En RENFE ha habido en primer lugar una disminución importante de inversión como consecuencia de la estrategia de saneamiento financiero de la empresa y al final del año hubo un inicio que ahora veremos si logramos consolidar. Un inicio de planificación en gran parte en informática pero también en

control, de la que yo espero que este año 85 pueda significar la posibilidad de efectuar con RENFE un cierto plan de inversiones en electrónica para los próximos años. Pero desde luego, el 83 y 84 han sido en este sentido años en los que las prioridades de RENFE han sido mucho más de saneamiento que de planificación de la inversión.

BIT.— Retomando una responsabilidad en sus manos, ¿Cómo está en la actualidad la puesta en marcha de la Red REDINSER (Red Integrada de Servicios Electrónicos)?

J.M.— Yo pienso que los dos centros que se tenían que implementar en el 84 se van a inaugurar este mes de Enero, es decir que en ambos casos, el de Pamplona y el de Barcelona, los equipos ya están adquiridos, ya están incluso recibidos, es decir que se encuentran físicamente en el centro y están haciéndose la instalación y el acondicionamiento de los locales en cada uno de los casos.

Por lo tanto tenemos previsto que en las próximas semanas se pongan en marcha tanto el uno como el otro.

BIT.— Siguiendo con cosas muy tratadas: los dos centros de microelectrónica, Madrid y Barcelona, ¿realmente se justifican por sí mismos, o corresponde a un criterio de aceptación de las presiones localistas.

J.M.— No, yo diría que es un caso en el que un cierto deseo de compensación coincide con un criterio técnicamente válido. ¿Por qué? Porque el centro de microelectrónica en conjunto, desde el primer momento, estaba previsto que fuera un centro con tres laboratorios: laboratorio de diseño de circuitos integrados, laboratorio de silicio y un laboratorio de otros materiales.

Estos tres laboratorios tienen una sinergia entre ellos, pero tienen una relativa personalidad propia independiente. El hecho de constituir dos centros físicos, uno en la Autónoma de Barcelona y otro en la Politécnica de Madrid, a lo único que ha obligado ha sido que en lugar de estos tres laboratorios en realidad se construyan cuatro, que son: laboratorio de diseño y el laboratorio de silicio, en Barcelona; y, en Madrid, otro de diseño y el laboratorio de otros materiales.

El hecho de duplicar el laboratorio de diseño nos ha parecido que incluso era positivo.

BIT.— ¿Pero están los medios materiales presentes para un funcionamiento normal de ambos laboratorios, más allá



“ Por la vía de hecho, hemos logrado una planificación de la demanda ”

de su puesta en marcha?

J.M.— Una cosa es la inversión inicial y otra cosa es, digamos, los gastos de operación de los tres primeros años que están perfectamente cubiertos. Los tres primeros años... luego ya no sé. Pero hasta el año 87, en el presupuesto que se ha aprobado en el Centro, están perfectamente cubiertos la inversión inicial y los gastos operativos del Centro durante los tres primeros años. En el 87 ya veremos.

BIT.— Cambiando de sector, el análisis del PEIN ponía especial énfasis en la modificación del comportamiento de la Administración de cara a estos sectores, en aspectos como:

— Planificación del aumento de la demanda.

— Potenciación de la adquisición de prototipos.

¿Qué se puede resumir de lo realizado en el 84 en estos terrenos?

J.M.— Bueno, yo diría que hay que hacer una separación fundamental entre los aspectos normativos y las situaciones de hecho. Yo pienso que hasta el momento uno de los aspectos más débiles o menos satisfactorios de la política que contempla en su conjunto el PEIN es precisamente que no se ha producido ninguna variación fundamental en la normativa en vigor sobre las compras de la Administración. La ilusión o el propósito de la modificación de la Ley de Contratos con el Estado, del establecimiento de una nueva normativa sobre las compras en su conjunto, esto no se ha producido, no se está produciendo. Por tanto éste es el aspecto negativo del tema. Lo que ocurre es que este aspecto ha quedado en gran parte compensado por lo que podríamos llamar “una política pragmática” que es la que desde luego nosotros hemos seguido a la vista de la situación.

Con la intención de modificar la Ley de Contratos con el Estado, nosotros perseguíamos en nuestro sector tres grandes objetivos, que eran:

1) Que se planificara la demanda (porque ahora no hay ningún mecanismo que obligue a ello).

2) Que en el momento de las adquisiciones se tuvieran en cuenta los criterios sobre la actividad industrial.

3) Que se adaptaran las fórmulas concretas de los suministros a las necesidades de un sector que en el momento en que se hizo la Ley de Contratos con el Estado no existía y que por lo tanto, la Ley de Contratos con el Estado está pensada para comprar hormigón, para comprar puentes, para comprar muebles, pero no para comprar equipos electrónicos.

Decía que por la vía de hecho, hemos conseguido una parte importante de los dos primeros objetivos. No el tercero. El tercer objetivo, mientras no haya una modificación normativa no será posible pues que las empresas cobren cantidades a cuenta mientras están realizando un software, esto es un aspecto claramente negativo. Pero en cambio la planificación y las decisiones, teniendo en cuenta los aspectos industriales, sí que lo hemos conseguido en algunos subsectores concretos, mediante la puesta en marcha de mecanismos no normativos pero sí de hecho.

En este sentido, por ejemplo, está el funcionamiento del Consejo Superior de Informática. La actuación de la Comisión dentro del dicho Consejo:

1) Ha hecho y ha mantenido ins-

trucciones concretas a todos los Ministerios sobre el proceso de planificación de las compras en la informática de la Administración (proceso que se está empujando a implementar). A principios de este año 85 una buena parte de la Administración tiene que estar entregando al Consejo Superior de Informática su propia planificación que es ya el objetivo que pretendíamos.

2) En las compras concretas, en las reuniones del Consejo, en muchas ocasiones por la vía de hecho, los criterios industriales han tenido un peso y han provocado decisiones.

BIT.— El problema, perdona que te interrumpa, de esa política pragmática y de esa actuación de hecho, es que están absolutamente coyunturalizadas...

J.M.— Están en función de la buena voluntad, de la cooperación y por lo tanto no quita en absoluto la necesidad de seguir por el otro canal, absolutamente.

BIT.— De la lectura de la intervención del Sr. Ministro de Industria en una comparecencia ante los costos específicos sobre el PEIN se podía deducir una puesta en duda de la posibilidad de obtener una nueva ley de compra públicas. ¿Ha abandonado este Ministerio ese objetivo, claramente explicitado en el Plan?

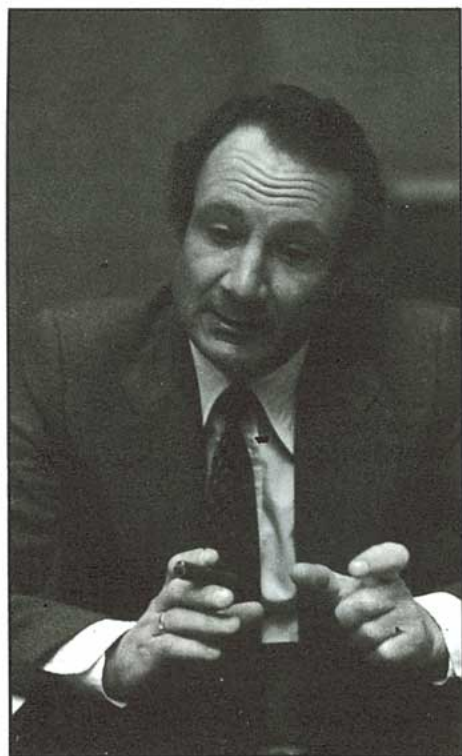
J.M.— No, nosotros seguimos en este momento insistiendo en ello, absolutamente. Lo que ocurre es que hemos, cambiado de actitud en cuanto a pensar que esto era fácil y rápido y por lo tanto hemos adoptado medidas de hecho mientras se mueve todo el mecanismo que hay que mover.

BIT.— ¿Qué ocurre con el segundo gran desarrollo normativo: La Ley de Apoyo a la I + D?

J.M.— Esta Ley está ya en el borrador completo y según mis noticias se presenta a informe del Consejo de Ministros, mejor dicho, a nivel de información ya se presentó al Consejo de Ministros de la semana pasada.

Ahora supongo que, una vez oídas las primeras reacciones de los distintos ministerios, tiene que sufrir un proceso de revaloración, de retoque. Pero la Ley está ya terminada y de la misma ya tiene conocimiento el Consejo de Ministros. Por lo tanto está ya en la recta final.

BIT.— De esa Ley, ¿hay una primera opinión? A pesar de que sea un borrador, ¿podríamos tildarla de alguna manera?



“Muchas empresas toman decisiones mirando a la fórmula de esfuerzo industrial”

J.M.— Esta Ley fundamentalmente yo diría que lo que pretende son tres grandes objetivos:

En primer lugar la implicación cada vez mayor de la actividad científica con las actividades tecnológica e industrial (es decir acabar de alguna forma con este divorcio entre la actividad científica y la industrial). Para ello, sobre todo dos grandes instrumentos, o dos grandes líneas de estrategia que son:

1) Por un lado la flexibilización de todos los organismos investigadores y de control de la investigación para quitarle ese aspecto rígido que tiene un carácter a veces muy administrativo. Por lo tanto hay una verdadera resolución en cuanto a la flexibilización y la posibilidad de contratación y de trabajo entre los organismos investigadores y los industriales.

2) En segundo lugar un plantea-

miento de lo que podríamos llamar la planificación de la investigación teniendo en cuenta estos hechos y también el hecho de las transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas. Por lo tanto se crean unos nuevos mecanismos de coordinación y planificación de la investigación entre Universidades, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación, Ministerio de Industria, Comunidades Autónomas... y crea un poco un nuevo funcionamiento adaptado a estas necesidades. Esta Ley puede dinamizar enormemente el proceso técnico-científico.

BIT.— Una de las ideas más llamativas del PEIN es la del “Esfuerzo Industrial”.

Después de un año de funcionamiento, ¿cree Vd necesario modificar alguno de los parámetros que forman parte de la formulación de este nuevo concepto de valoración?

J.M.— Yo diría que todavía no. Las fórmulas, como toda fórmula, tienen un cierto carácter experimental y en el momento que estamos ahora, al final del año 84, veo que hemos estado trabajando a lo largo de este año con las cifras correspondientes al 83, y que era un año en cierta forma previo al PEIN, con lo cual las empresas durante el 83 no podían haber tenido el menor conocimiento de qué es lo que iba a ser la fórmula y no podían haber tomado ninguna decisión.

Yo ahora sí que estoy encontrando en estos últimos meses muchas empresas que toman decisiones mirando la fórmula; y esto es lo que el final del 84 nos ha dado (ahora estamos recogiendo la información sobre el 84) y pienso que no puede empezar a dar caminos para ver si está incentivando más algo o desincentivando otros aspectos y empezar a pensar tal vez en una posible adaptación.

Yo pienso que la seriedad de la Administración obliga a que no haya cambios radicales. Esta es una fórmula que hemos puesto en marcha, que podemos matizar pero que debemos mantener porque las decisiones de las empresas son a largo plazo y que no pueden estar pendientes de que ahora decidamos cambiar la fórmula y pongamos un 4 en donde había un 8 o al revés. Por lo tanto yo pienso que no hay que cambiarla mucho y desde luego hasta este momento los criterios o los inputs que tenemos no nos permiten todavía hacerlo.

BIT.— De la lectura de su intervención en el Congreso de los Diputados, había destacado en torno al esfuerzo indus-

trial una frase y unos añadidos que eran interesantes. Y yo quisiera para cerrar el repaso del 84 que, puesto que considerábamos el esfuerzo industrial como una pieza clave en toda la actuación del PEIN, hacer un pequeño balance con 4 ó 5 empresas con las que ya hay acuerdos firmados. Leo su frase: "El esfuerzo industrial es una medida de cuál es la actitud de una empresa respecto a su actividad en España; y se puede medir en los tres aspectos siguientes:

- Valor añadido de la actividad industrial.

- Valor del desarrollo tecnológico que se hace.

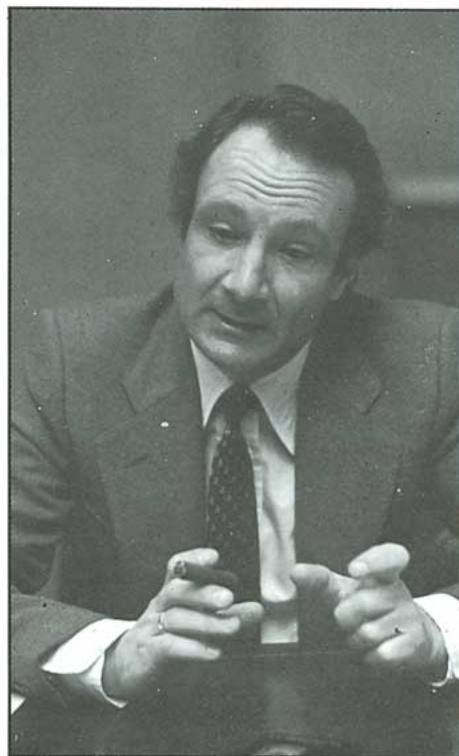
- E influencia en la balanza de pagos".

Entonces, ¿podríamos coger por ejemplo, de las empresas que ya han firmado el acuerdo industrial, una de las más características, como puede ser IBM, PHILIPS, DIGITAL, y podríamos tener esa valoración de los tres aspectos?

J.M.— Yo casi preferiría hacer lo siguiente, una cosa que está muy clara, sin hablar todavía de empresas.

En un cierto orden ascendente, una empresa para realizar en España un esfuerzo industrial, tiene por lo menos tres caminos que en algunos casos son complementarios. Esos tres caminos son:

- 1) Sin efectuar inversiones en España, una empresa lo que puede hacer es comprar productos españoles y exportarlos (y esto influye sobre la balanza de pagos y sobre nada más). Por ejemplo es lo que ha hecho históricamente alguna empresa: el año pasado BULL ha exportado una cantidad importante de productos fabricados en España pero fabricados en una empresa en la que BULL no tiene inversión. Yo no desprecio lo más mínimo esto si sabemos en algunos casos coordinar las acciones. Por ejemplo, en el acuerdo firmado con DIGITAL, se pone un gran énfasis en este aspecto. DIGITAL no va a fabricar en España productos propios, no va a hacer una fábrica en España, pero en cambio va a hacer un programa muy amplio de compras de componentes y de subconjuntos a empresas españolas para su exportación. Esta es una forma indirecta muy buena de ayudar a empresas españolas, con lo cual nosotros le damos una valoración muy importante a este aspecto que no significa la fabricación en España por parte de una multinacional, sino que significa que una multinacional compre y pase pedidos importantes a empresas españolas, porque en la mayoría de los casos estos casos en estos pedidos, sobre todo si son pedidos de tecnología (si no son pedidos



“ Es bueno abrir un abanico de posibilidades a las multinacionales que quieran invertir en España. ”

simplemente de horas de trabajo o de alambreadoras sino que son pedidos que contienen una tecnología) nos permiten poner a las empresas españolas a un nivel tecnológico que sólo la oportunidad de servir a una empresa de estas dimensiones les puede dar. Por lo tanto hay este primer aspecto, que nosotros valoramos que es el de la compra de productos españoles para la exportación.

- 2) El segundo aspecto es la fabricación en España de productos por parte de una multinacional que combinado con la exportación de una parte de estos productos fabricados tiene influencia entonces en el valor añadido y en la balanza de pagos. Es decir, en la primera actividad sólo se influye sobre la balanza de pagos mientras que en la segunda se influye sobre la balanza de pagos y en el valor añadido. Por lo tanto, de alguna forma, tiene

más influencia al final en el esfuerzo industrial.

- 3) La tercera, que ya es independiente, es la realización de investigaciones en España que vuelve a ser igual que sea en forma de una empresa que monte su laboratorio en España y haga un esfuerzo de investigación como que la empresa se gaste contratando con empresas españolas en conceptos de investigación de un cierto trabajo de investigación o de desarrollo.

Yo pienso, y la experiencia de los contratos que hemos firmado este año nos lo confirma, que haber abierto este abanico es bueno porque, ni es interesante ni seguramente es posible, que todas las empresas multinacionales pongan fábricas en España (esto es impensable). Entonces hay que dar posibilidad de distintas maneras de conseguir este proyecto industrial. Y los contratos que hemos firmado, de alguna manera van así. Citaba el caso de DIGITAL, que es un contrato centrado sobre todo en exportaciones de empresas españolas y una parte en contratos de investigación. El contrato de IBM es claramente un contrato de fabricación; es el típico contrato con una fábrica con una parte muy importante de exportación pero con la parte también muy importante de importación (donde lo importante es el saldo).

El contrato que estamos negociando con HEWLETT PACKARD es mucho más pequeño en volumen en cuanto a fabricación, pero mucho más importante en valor añadido. Puede haber fábricas de un gran volumen de ventas pero de un valor añadido más pequeño (caso de IBM). En el caso de HEWLETT PACKARD las cifras finales son muy inferiores pero el valor añadido español es muy superior (la influencia de valor añadido también es importante). Y no sé, casi con esos tres ejemplos... ¿qué otro ejemplo podría ser?

BIT.— Lo que yo estaba buscando, digamos intencionadamente, es el segundo apartado. Una valoración rápida de los contratos y acuerdos firmados ¿cuál es el que actúa más sobre el segundo apartado, sobre el valor del desarrollo tecnológico? ¿Cuál es del que se espera deje un poso tecnológico más firme?

J.M.— Es difícil responder a eso de una forma precisa... Todos ellos tienen una parte importante de dinero dedicada a investigación. Entonces si lo medimos por la cantidad de dinero, habría que coger los contratos y ver en cada uno de ellos. En uno son 1.000 millones de pesetas los que se dedican a investigación en tres años. En otro me parece que son 800 millones.

Lo que ocurre es que valorar las repercusiones que tiene la tecnología... ¿cómo se puede valorar la influencia indirecta tecnológica que está teniendo para los suministradores de partes y de piezas a IBM o HEWLETT PACKARD. Yo sé de bastantes empresas que como consecuencia de la necesidad de suministrar a la empresa que se ha instalado, han tenido que hacer un esfuerzo tecnológico muy importante. Además hemos procurado ayudar. Es enormemente difícil hacer esta valoración. No hay ninguna duda, si se me pide una respuesta concreta a la pregunta, que mirando al futuro, el contrato que hemos hecho sin ninguna duda con más intención de poso tecnológico es el de ATT.

BIT.— Yo creo que con esto cerramos la visión hacia atrás, por lo menos intentando no caer en lo ya tantas veces preguntado.

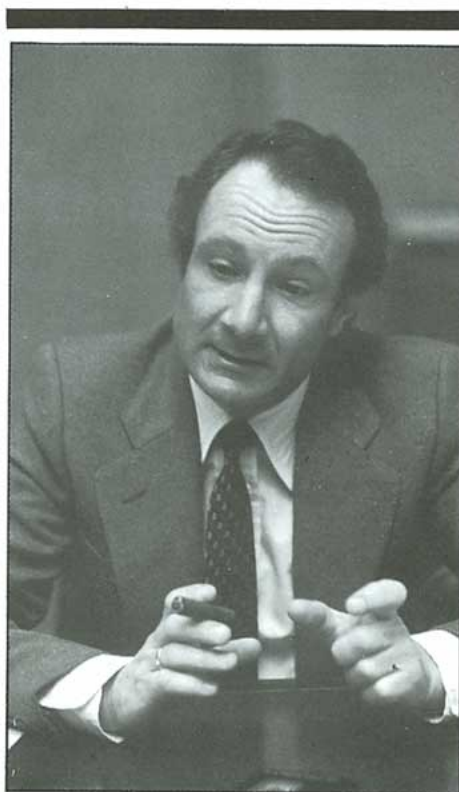
Encarando el 85, a mí me gustaría que más o menos brevemente me dijese qué se espera en cada sector, y ya también, para hacerlo todo un poco en bloque, ¿cuáles han sido los acuerdos firmados últimamente? ¿Ha cambiado desde los que se han publicado últimamente el equilibrio empresa española/empresa extranjera? Porque ése es el gran caballo de batalla. Yo creo que todo el mundo está discutiendo ese tema. Ya lo hemos planteado en el 84, ¿se ha equilibrado algo en el 85?, ¿cuáles son los contratos nuevos firmados?, ¿con quién se está negociando? Metamos todo esto en la visión del 85.

J.M.— Vamos a ir haciéndolo por preguntas ya que si tengo que hacer todo eso de golpe...

En primer lugar, ¿qué esperamos fundamentalmente del 85?: yo, y además he tenido ocasión de ponerlo sobre papel, porque precisamente estamos planeando toda la actividad del 85, yo diría que estamos planeando o esperando sobre cuatro cosas distintas:

1) Una cierta revisión, al alza, de las distintas cifras del PEIN. Pensamos que a lo largo de este año, vamos a hacer una cierta primera revisión del PEIN a la vista de lo que ha ocurrido en el 84, revisión que va a tener un carácter nacional. Es un elemento importante que nos va a introducir un factor de política administrativa.

2) Durante este año 85 vamos a poner en marcha, de forma paralela a como en el año 84 hemos puesto en marcha el plan de microelectrónica, (que ha significado toda una serie de actuaciones en este campo), en el 85 nos vamos a centrar enormemente en los planes de robótica y



“Vamos a revisar, al alza, las cifras del PEIN”

de ofimática, pretendiendo en cada uno de ellos hacer unas actuaciones paralelas a las de microelectrónica en el campo de la investigación, en el industrial, en el de las aplicaciones, en el de la utilización... Es decir, un plan conjunto que pueda suponer un acercamiento a la utilización tanto de la robótica como de la ofimática, a la generación de producto español, tanto en hardware como en software, y la puesta en marcha de mecanismos de investigación que permitan llevar a medio plazo a la tecnología. Ofimática y robótica van a ser sin ninguna duda dos de los centros fundamentales de actividad durante este año.

3) Se va a introducir un elemento nuevo que durante el 84 no ha intervenido, que pretende hacer más fácil a las empresas españolas de dimensión mediana el acogimiento al PEIN. Hemos co-

mentado alguna vez que el grado de acogimiento al PEIN durante el 84 por parte del sector en su conjunto ha sido muy elevado pero ha sido desequilibrado. Ha habido una respuesta muchísimo más entusiasta por parte de las empresas multinacionales que por parte de las empresas españolas. Hemos intentado analizar el por qué. Hay motivos externos, sin lugar a duda, y es lo que yo llamaría la actitud de las empresas multinacionales que están mucho más dispuestas a invertir de lo que lo están las empresas españolas. Hay toda una serie de razones históricas, toda una serie de incertidumbres generales en el país (no ocurre sólo en nuestro sector sino en todos). Pero éste es un aspecto en que quien tiene que conseguir revisarlo son las propias empresas. Por nuestra parte también hemos intentado ver si podíamos introducir en el PEIN algunos elementos de revisión que facilitaran este acogimiento. Nos ha parecido que uno de los elementos fundamentales era poner en marcha una oferta de proyectos de inversión concretos. Hasta ahora lo que hemos dicho es: aquella empresa que quiera invertir y llevar a término un plan industrial, que venga y la ayudaremos. Pero, claro, si no ha habido iniciativa por parte de la empresa pues no ha habido ayuda por parte nuestra.

En este momento vamos a dar un paso más y vamos a proponer a aquellas empresas españolas que quieran unos proyectos industriales que de alguna forma los estamos madurando nosotros, no nosotros porque no tenemos la capacidad, pero sí alguien por cuenta nuestra.

Con lo cual, en este primer trimestre, desde la propia Dirección General se van a ofrecer 15 proyectos industriales en los que se está contemplando el producto, el origen de la tecnología, el marketing... para que el estímulo que yo creo que necesita la empresa española para invertir todavía se refuerce más, hasta indicando algo que yo creo que no es nuestro papel pero que en este caso asumimos subsidiariamente. Además el proyecto podría ser éste y hay un cierto abanico de proyectos posibles. Este es otro elemento de este año que nos va a tomar una parte importante de trabajo.

4) El cuarto y último ya lo hemos empezado pero va a ser este año cuando lo tenemos que llevar a término, esto que hemos llamado "reordenación del sector público o semi público español en la electrónica". Bueno ya se inició en el 84 el tema de SECOINSA, de TELESINCRO, de otras empresas de INI. Es un tema que sólo está iniciado, aunque hay algunos aspectos espectaculares que han salido a la prensa, pero el tema es mucho más pro-

fundo y va a muchas más cosas.

En este año 85 pensamos profundizar en esta redefinición del papel, del reparto de funciones y las implicaciones tecnológicas o de alianzas o de compromisos con empresas extranjeras del sector público o del sector semi público. En el fondo, del sector ligado a la telecomunicación.

BIT.— Al hilo de la respuesta anterior ¿Cuál es su valoración del posible acuerdo SECOINSA-FUSITSU? ¿Qué va a pasar con los desarrollos propios de SECOINSA, cuyo ejemplo más conocido es el TESYS?

J.M.— El Tesys clarísimamente se mantiene, dentro o fuera de SECOINSA.

Y sobre todo el tema TESYS, tal vez sea el que más claro tenemos en este aspecto en este momento y por lo tanto la posibilidad de una comercialización importante del TESYS por parte española, no solamente en los países del mercado internacional. Este es un tema no renunciable y que, o se hace a través de alguna otra empresa posiblemente extranjera, pero se hará en cualquier caso y se están teniendo contactos para asegurar esta otra vía si no se hace por medios nuestros.

BIT.— Bueno siguiendo con el tema de SECOINSA, yo creo que habría que ir un poco más allá y por ejemplo hablar de qué se espera del panorama de la informática nacional, si se liquida SECOINSA, qué alternativas hay, si sólo se espera el nacimiento de una cierta estructura de empresas como las que están surgiendo empresas (como las que están surgiendo en microordenadores); si se espera que va a ir más allá, que este fenómeno de crecimiento de pequeñas empresas se va a estabilizar y si se piensa que con este tipo de empresas vamos a satisfacer nuestro mercado, porque lo que queda bastante claro es que en los acuerdos de la Dirección General con multinacionales, son casi éstas las que tienen más peso. ¿Si falta la empresa nacional a la cita, va a quedar todo en acuerdos con empresas multinacionales o se va a intentar algo más?

J.M.— Aquí también existe un corte entre deseos y realidades. De hecho me parece que hay varios escenarios posibles que afectan a las relaciones de Fujitsu con Secoinsa. Una posibilidad es la de una intensificación de la participación de Fujitsu en Secoinsa, en el sentido de una vuelta al planteamiento inicial, en que era posible la compatibilidad de la gama Fujitsu con productos autóctonos. De hecho esta posibilidad no está cerrada. Otra posibilidad sería que Fujitsu pretenda ir



“Ayudaremos a aquellas empresas que quieran llevar a término un plan industrial global concreto”

más lejos en el control, lo que podría dificultar los desarrollos propios. Ante ello habría que buscar alternativas que pasarían siempre por la existencia de una empresa nacional de informática de cierta talla, que podría ser Telesincro o alguna otra en la que el control pueda ser español aunque sin descartar alianzas internacionales.

BIT.— Hemos olvidado citar los últimos acuerdos alcanzados con empresas españolas...

J.M.— Ya está firmado el acuerdo con ELIOP y ENSA, y se están negociando con TELEVES y TAGRA en el conjunto de empresas nacionales. De las Multinacionales habría que destacar el firmado con HEWLETT PACKARD y el que se firmará con OLIVETTI en un próximo futuro.

Tras el repaso del pasado y el ojeo del futuro la entrevista entró en los comentarios que permitiesen desvelar las ideas de un político hoy encargado de la Dirección General de Electrónica e Informática, pero con opiniones interesantes sobre otros muchos aspectos de nuestra sociedad.

Así el Sr. Majó se declaró decidido partidario del “acercamiento entre los órganos de la Administración con competencias en servicios de Telecomunicaciones y los órganos con competencias industriales en informática”. No tomó sin embargo una postura clara sobre la necesidad de modificación actual de los organismos administrativos españoles para cumplir ese acercamiento.

A una pregunta del BIT sobre su opinión acerca de la situación española de las Telecomunicaciones y la presencia de la CTNE como elemento atípico en un cuadro occidental, el Director General se declaró partidario de cambiar la situación que ha llegado a que la Telefónica tenga competencias que no le son propias, destinándolas a su lugar, a la vez que se mostraba decidido al mantenimiento de la estructura de poder económico que hoy representa la compañía en un mundo de grandes poderes, si no existiese habría que crear un poder capaz de negociar con multinacionales.

Puso sin embargo énfasis en destacar que esa situación era correcta siempre que existiesen los mecanismos que impidiesen que el poder que se posee se vuelva contra quien debe utilizarlo, el gobierno de la nación.

El Sr. Majó se declaró en esta parte de la entrevista ya desprovistos del ritual de repaso de la primera parte, partidario de que en España la industria del armamento no se coloca como motor del sector electrónico, mostrándose más partidario de la búsqueda de nuevas alternativas.

Ante la problemática que se plantean estos días los mentideros socioeconómicos del país enfrentado “liberalismo e internacionismo” el Sr. Majó se declaró partidario de un liberalismo que suponga introducir planteamientos de competitividad en la producción, a la vez que manifiesta que los acuerdos sin intervención no funcionan en nuestros sectores. El mercado de las Telecomunicaciones, Electrónica, etc. está fuertemente intervenido por los estados, las multinacionales, etc.

Antes de despedirnos del actual Director General, quisimos desde el BIT hacernos eco de los rumores sobre la movilidad del Sr. Majó. Rumores que fueron negados rotundamente. ■